

022-0301-000181-9
MAYRA CAROLINA OLIVA FUENTES
COLONIA LAS MERCEDES, SAN PEDRO SULA SAN

CHEQUE No. 00000060

San Pedro Sula 16 de agosto de 2018
Lugar y Fecha

Comision Para El Contrat de Limitaciones del Voto de Sula
Páguese a la orden de

7,400.00

Un mil Cuatrocientos Lempiras exactos
Cantidad en letras

Lempiras



BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.
CHEQUE CERTIFICADO
NO NEGOCIABLE
AGENCIA CITY MALL S.P. Firma(s)

[Handwritten signature]

⑆01001311⑆02203010001819⑆00000060

ENDOSE AQUI

No escriba, selle o firme debajo de esta línea
Reservado para uso de Instituciones Financieras

BANCO DE DESARROLLO RURAL
HONDURAS, S.A.
CERTIFICADO
16 AGO 2018
FIRMA AUTORIZADA
AGENCIA CITY MALL SPS

San Pedro Sula, Cortés
16 de agosto de 2018

Ingeniero
Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo
Comisión Para El Control de Inundaciones del Valle de Sula.
Su Oficina

Estimado Ingeniero Villatoro:

Por medio de la presente se hace entrega del cheque certificado No. 60, girado por BANRURAL, de fecha 16 de agosto de 2018, de la cuenta número 022-0301-000181-9, a favor de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, por concepto de Garantía por Cumplimiento de Contrato para la Supervisión del proyecto: Cierre de boquete y reconstrucción de bordo, margen izquierda río Guaymón, sector La Montañita.

MONTO: Lps. 1,400.00 (un mil cuatrocientos lempiras exactos)

VIGENCIA: Desde: 16 de agosto de 2018 Hasta: 31 de enero de 2019

Clausula Obligatoria:

EL PRESENTE CHEQUE CERTIFICADO SERÁ EJECUTADO EN SU TOTALIDAD AL SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA COMISIÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA, SIN MÁS TRÁMITE QUE LA PRESENTACIÓN DEL MISMO ACOMPAÑADO DE UN CERTIFICADO DE INCUMPLIMIENTO EMITIDO POR EL DIRECTOR DE LA COMISIÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA.

Atentamente,


Ing. Mayra Carolina Oliva Fuentes.
Consultora Individual
CICH # 4041



Copia: archivo

